



FIRMADO POR

Concejal de Bienestar, Igualdad social, Sanidad,
Familia, Economía y Hacienda
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/01/2025 13:45



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Igualdad

REGISTRO PLANES DE IGUALDAD DE LA FUNCION PUBLICA

II PLAN DE IGUALDAD
AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

2024 - 2027

ANEXOS



Dando cumplimiento a la Resolución de 13 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, que se modifica la de 16 de marzo de 2023, por la que se crea el Registro de Planes de Igualdad de las Administraciones Públicas y sus Protocolos frente al Acoso Sexual y por Razón de Sexo



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AF3C ALEV QDZP DWYA

II Plan de igualdad del Ayuntamiento Caudete - SEFYCU 5219791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 14



FIRMADO POR

Concejal de Bienestar, Igualdad social, Sanidad,
Familia, Economía y Hacienda
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/01/2025 13:45



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Igualdad



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 175

Lunes 24 de julio de 2023

Sec. I. Pág. 107254

ANEXO 1

Administración Pública que presenta el Plan

El número total de efectivos que componen la administración es de, distribuidos del siguiente modo:

-de personal funcionario
-de personal laboral
-de personal estatutario
-otro personal.

Se trata de un Plan ACORDADO NEGOCIADO con las organizaciones sindicales.....(indicar cuales)

El Plan de Igualdad tiene una vigencia de, desdehasta.....

Evaluación intermedia SI.....NO....

PRINCIPALES DATOS DERIVADOS DEL DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS A ALCANZAR CON EL PLAN DE IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AF3C ALEV QDZP DWYA

II Plan de igualdad del Ayuntamiento Caudete - SEFYCU 5219791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Concejal de Bienestar, Igualdad social, Sanidad,
Familia, Economía y Hacienda
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/01/2025 13:45



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Igualdad

Anexo 1

Administración Pública que presenta el Plan

El presente Plan de Igualdad es presentado por el Ayuntamiento de Caudete. Este documento refleja el compromiso firme de esta administración con la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como un principio fundamental de su gestión pública. Además, el Ayuntamiento se compromete a consolidar un entorno laboral basado en el respeto, la equidad y la inclusión, con especial énfasis en la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género.

Este plan no solo responde a las exigencias legales, sino también al compromiso ético de la entidad con el bienestar de su plantilla y la transformación social hacia un modelo más igualitario y justo. El Ayuntamiento busca ser referente en materia de igualdad y un ejemplo para otras instituciones locales y regionales.

Composición del personal de la administración

El número total de efectivos que componen la administración es de 143 personas, distribuidos del siguiente modo:

- **Personal funcionario:** 37 personas, quienes desempeñan funciones específicas en distintas áreas de gestión pública, destacándose por su estabilidad contractual y su papel clave en la implementación de políticas municipales.
- **Personal laboral:** 106 personas, que representan el grueso de la plantilla y realizan labores diversas en diferentes ámbitos operativos del ayuntamiento, incluyendo servicios esenciales para la ciudadanía.
- **Personal estatutario:** No aplica en este contexto.
- **Otro personal:** Aunque no se especifica en el presente documento, este grupo puede incluir contratos temporales o eventuales para servicios específicos, lo que subraya la necesidad de medidas para garantizar la estabilidad laboral.

La composición de la plantilla refleja la diversidad y complejidad de las funciones del Ayuntamiento, lo que refuerza la importancia de implementar medidas adaptadas a las realidades específicas de cada colectivo.

Modalidad del Plan

El Plan de Igualdad ha sido **negociado** con las siguientes organizaciones sindicales: Comisiones Obreras (CCOO), Unión General de Trabajadores (UGT) así como el Comité de Empresa y Representación del Funcionariado. Este proceso de negociación asegura la participación activa de las partes implicadas, garantizando que el contenido del plan responda a las necesidades reales de la plantilla y cumpla



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AF3C ALEV QDZP DWYA

II Plan de igualdad del Ayuntamiento Caudete - SEFYCU 5219791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 14



FIRMADO POR

Concejala de Bienestar, Igualdad social, Sanidad,
Familia, Economía y Hacienda
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/01/2025 13:45



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Igualdad

con los principios de equidad y justicia. Asimismo, se busca generar un clima de colaboración que favorezca la implementación efectiva de las medidas acordadas.

Periodo de vigencia del Plan

El Plan de Igualdad tiene una vigencia de cuatro años, desde el año 2024 hasta el año 2027. Durante este periodo, se implementarán acciones y estrategias encaminadas a eliminar brechas de desigualdad y promover una cultura organizacional inclusiva. Al finalizar su vigencia, se realizará una evaluación exhaustiva para valorar su impacto, identificar logros y establecer las bases del siguiente plan, garantizando la continuidad y mejora continua en la materia.

Evaluación intermedia

El Plan contempla una evaluación intermedia para garantizar su seguimiento y correcta implementación. Esta evaluación permitirá identificar avances, detectar áreas de mejora y ajustar las medidas según los resultados obtenidos. Además, se plantea como un ejercicio de transparencia, involucrando a todos los agentes implicados en el análisis de los resultados y en la definición de nuevas estrategias.

Principales datos derivados del diagnóstico

- **Distribución de género:** Las mujeres representan un porcentaje mayoritario en el personal laboral, aunque se observa que ocupan mayoritariamente puestos con menor estabilidad contractual y menos retribución. Este hecho refleja la necesidad de diseñar medidas específicas para corregir esta situación y promover una mayor equidad.
- **Brechas salariales:** Persisten diferencias salariales relacionadas con complementos específicos que afectan mayormente a las mujeres, lo que subraya la importancia de implementar auditorías salariales periódicas para garantizar la igualdad retributiva.
- **Acceso a puestos de responsabilidad:** Existe una falta de paridad en los puestos de alta responsabilidad dentro de la administración, con una representación masculina predominante. Este desequilibrio pone de manifiesto la necesidad de fomentar la participación de mujeres en ámbitos de decisión.
- **Sensibilización:** Se identifica la necesidad de reforzar formaciones en igualdad y medidas de sensibilización en toda la plantilla, con el fin de fomentar una cultura laboral que valore y promueva la diversidad y la inclusión.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AF3C ALEV QDZP DWYA

II Plan de igualdad del Ayuntamiento Caudete - SEFYCU 5219791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 14



FIRMADO POR

Concejala de Bienestar, Igualdad social, Sanidad,
Familia, Economía y Hacienda
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/01/2025 13:45



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Igualdad

Objetivos a alcanzar con el Plan de Igualdad

1. **Integrar la perspectiva de género:** Incorporar esta perspectiva en todas las áreas municipales para garantizar la igualdad en las actuaciones y decisiones adoptadas, asegurando que se consideren las diferentes necesidades de mujeres y hombres en el diseño e implementación de políticas.
2. **Promoción de igualdad retributiva:** Garantizar que puestos de trabajo iguales o de igual valor reciban la misma retribución, eliminando las diferencias existentes mediante auditorías salariales regulares y medidas correctivas cuando sea necesario.
3. **Equilibrio en puestos de responsabilidad:** Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los ámbitos de alta responsabilidad y en los procesos de decisión, incluyendo el diseño de programas de mentorización y desarrollo profesional.
4. **Prevención del acoso:** Implementar medidas efectivas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, fortaleciendo los mecanismos de denuncia, protección y apoyo a las víctimas, así como las sanciones a los responsables.
5. **Conciliación de la vida personal y profesional:** Potenciar medidas que permitan la corresponsabilidad y la conciliación efectiva de la plantilla, promoviendo un equilibrio saludable entre la vida laboral y personal a través de horarios flexibles y permisos adaptados.
6. **Capacitación en igualdad:** Desarrollar programas de formación continua para todo el personal en materia de igualdad de género, asegurando una aplicación efectiva de estas políticas y promoviendo el cambio cultural necesario para consolidar la igualdad.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AF3C ALEV QDZP DWYA

II Plan de igualdad del Ayuntamiento Caudete - SEFYCU 5219791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 14



FIRMADO POR

Concejal de Bienestar, Igualdad social, Sanidad,
Familia, Economía y Hacienda
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/01/2025 13:45



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Igualdad



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 175

Lunes 24 de julio de 2023

Sec. I. Pág. 107255

ANEXO 2

El Plan de Igualdad de para el periodocontiene las siguientes medidas:

Condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y en el desarrollo de la carrera profesional

	NO	SI	DESCRIPCIÓN
¿Se incluyen medidas para que los sistemas de promoción tengan perspectiva de género?			
¿Se incluyen medidas para fomentar la igualdad en el acceso al empleo público?			

Medidas para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional

	NO	SI	DESCRIPCIÓN
¿Se han previsto en el plan medidas para garantizar el derecho a la desconexión digital?			
¿Se establece una bolsa horaria o días personales de libre disposición?			
¿Se mejora la regulación de los permisos retribuidos respecto a la normativa vigente para facilitar la conciliación?			



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AF3C ALEV QDZP DWYA

II Plan de igualdad del Ayuntamiento Caudete - SEFYCU 5219791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Concejal de Bienestar, Igualdad social, Sanidad,
Familia, Economía y Hacienda
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/01/2025 13:45



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Igualdad



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 175

Lunes 24 de julio de 2023

Sec. I. Pág. 107256

Medidas para fomentar la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional

	NO	SI	DESCRIPCIÓN
¿El plan de igualdad contempla una formación específica para el personal directivo y de mandos intermedios en materia de igualdad?			
¿Se planifica la formación en la Administración desde la perspectiva de género?			
¿Se incluyen formaciones específicas en tema de igualdad?			
¿Se contemplan medidas de formación en materia de igualdad para todo el personal?			



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AF3C ALEV QDZP DWYA

II Plan de igualdad del Ayuntamiento Caudete - SEFYCU 5219791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Concejal de Bienestar, Igualdad social, Sanidad,
Familia, Economía y Hacienda
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/01/2025 13:45



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Igualdad



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 175

Lunes 24 de julio de 2023

Sec. I. Pág. 107257

Acciones para promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración

	NO	SI	DESCRIPCIÓN
¿Se proponen medidas en el plan en aras a promover la participación de las mujeres en los procesos de promoción profesional, para fomentar la representación equilibrada de mujeres y hombres en la Administración?			
¿Se establece como objetivo en el plan de igualdad la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles de la Administración u organismos públicos?			

Previsión de establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo

	NO	SI	DESCRIPCIÓN
¿El plan incluye un protocolo de actuación en materia de acoso?			
¿Cómo garantiza el procedimiento establecido en el protocolo la intimidad, confidencialidad y dignidad de las personas afectadas por el acoso?			



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AF3C ALEV QDZP DWYA

II Plan de igualdad del Ayuntamiento Caudete - SEFYCU 5219791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Concejal de Bienestar, Igualdad social, Sanidad,
Familia, Economía y Hacienda
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/01/2025 13:45



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Igualdad



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 175

Lunes 24 de julio de 2023

Sec. I. Pág. 107258

	NO	SI	DESCRIPCIÓN
¿Se establecen medidas de sensibilización sobre violencia de género y violencia sexual?			
¿Existe una formación específica para el personal de recursos humanos sobre los derechos de las víctimas de la violencia de género y violencia sexual?			
¿Se establecen los términos para el ejercicio de los derechos de reducción de jornada, reordenación del tiempo de trabajo, la aplicación del horario flexible o de otras formas de ordenación del tiempo de trabajo, reconocidos legalmente, a las víctimas de violencia de género?			



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AF3C ALEV QDZP DWYA

II Plan de igualdad del Ayuntamiento Caudete - SEFYCU 5219791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Concejal de Bienestar, Igualdad social, Sanidad,
Familia, Economía y Hacienda
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/01/2025 13:45



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Igualdad



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 175

Lunes 24 de julio de 2023

Sec. I. Pág. 107259

Acciones para establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo

	NO	SI	DESCRIPCIÓN
¿Se ha adoptado alguna medida para eliminar cualquier discriminación que pudiera producirse en materia retributiva por razón de sexo?			

Medidas para evaluar periódicamente la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación.

	NO	SI	DESCRIPCIÓN
¿Se establecen específicamente las personas/puestos/niveles jerárquicos responsables de la implantación y seguimiento del plan?			
¿Se prevé la realización de informes de seguimiento y evaluaciones?			
¿Cuál es la calendarización prevista para las reuniones de seguimiento del Plan?			

<https://www.boe.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AF3C ALEV QDZP DWYA

II Plan de igualdad del Ayuntamiento Caudete - SEFYCU 5219791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 14

cvr: BOE-A-2023-16950
Verificable en <https://www.boe.es>



FIRMADO POR

Concejal de Bienestar, Igualdad social, Sanidad,
Familia, Economía y Hacienda
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/01/2025 13:45



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Igualdad

Anexo 2

Medidas incluidas en el Plan de Igualdad

Condiciones de igualdad efectiva en el acceso y desarrollo profesional

1. Sistemas de promoción con perspectiva de género:

- **Respuesta:** Sí.
- **Descripción:** Se incluyen medidas para garantizar la transparencia y equidad en los procesos de promoción interna, priorizando la eliminación de barreras de género. Además, se están implementando criterios específicos que evalúan el impacto de género en los ascensos y promociones, con el objetivo de aumentar la representación de mujeres en posiciones clave.

2. Medidas para fomentar la igualdad en el acceso al empleo público:

- **Respuesta:** Sí.
- **Descripción:** Las convocatorias incluyen pautas para eliminar prejuicios de género, fomentando una mayor participación de mujeres en puestos tradicionalmente ocupados por hombres. Estas medidas también incluyen revisiones periódicas de los procesos de selección para garantizar que sean inclusivos y objetivos.

Medidas para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

1. Derecho a la desconexión digital:

- **Respuesta:** Sí.
- **Descripción:** Garantía del derecho a la desconexión digital fuera del horario laboral como parte de las políticas de conciliación. Esta medida incluye sensibilización sobre la importancia del descanso digital para prevenir el burnout y fomentar la salud mental, promoviendo un uso equilibrado de las tecnologías.

2. Bolsa horaria o días personales de libre disposición:

- **Respuesta:** Sí.
- **Descripción:** Se establecen días adicionales para atender necesidades personales y familiares sin perjuicio de la promoción profesional. Este beneficio incluye mecanismos de flexibilidad horaria que permiten ajustar la jornada según las circunstancias individuales, favoreciendo una mayor corresponsabilidad.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AF3C ALEV QDZP DWYA

II Plan de igualdad del Ayuntamiento Caudete - SEFYCU 5219791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 14



FIRMADO POR

Concejal de Bienestar, Igualdad social, Sanidad,
Familia, Economía y Hacienda
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/01/2025 13:45



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Igualdad

3. Mejora en la regulación de permisos retribuidos:

- **Respuesta:** Sí.
- **Descripción:** Se amplían los permisos retribuidos para situaciones relacionadas con el cuidado de familiares y otras responsabilidades, superando los mínimos establecidos en la legislación vigente. Estas mejoras buscan reducir la carga desigual que suelen asumir las mujeres en tareas de cuidado.

Formación en igualdad

1. Capacitación específica para personal directivo y mandos intermedios:

- **Respuesta:** Sí.
- **Descripción:** Se implementan formaciones específicas dirigidas a cargos de responsabilidad para reforzar la aplicación de la igualdad en sus gestiones. Estas capacitaciones incluyen estudios de casos prácticos y herramientas para liderar desde una perspectiva inclusiva, fomentando un liderazgo transformador.

2. Planificación de formaciones desde la perspectiva de género:

- **Respuesta:** Sí.
- **Descripción:** Las acciones formativas consideran las diferencias de género para adecuarse a las necesidades del personal. Además, se realizan campañas de sensibilización dirigidas a toda la plantilla, con énfasis en la eliminación de estereotipos y la promoción de la corresponsabilidad.

3. Formaciones específicas en igualdad para toda la plantilla:

- **Respuesta:** Sí.
- **Descripción:** Se imparten cursos obligatorios para garantizar que todo el personal posea conocimientos básicos sobre igualdad de género y su aplicación. Además, se ofrecen talleres prácticos para fomentar la aplicación directa de los principios de igualdad en el trabajo diario y en la relación con la ciudadanía.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AF3C ALEV QDZP DWYA

II Plan de igualdad del Ayuntamiento Caudete - SEFYCU 5219791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 14



FIRMADO POR

Concejal de Bienestar, Igualdad social, Sanidad,
Familia, Economía y Hacienda
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/01/2025 13:45



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Igualdad

Protección frente al acoso sexual y por razón de sexo

1. Protocolo de actuación frente al acoso:

- **Respuesta:** Sí. Actualmente está redactándose un nuevo protocolo. Según legislación vigente.
- **Descripción:** Se está preparando la implementación un protocolo que garantiza confidencialidad y dignidad para las personas afectadas. Este protocolo incluye la creación de un canal seguro para denuncias y un equipo especializado en la gestión de casos, con capacitación específica en perspectiva de género.

2. Medidas de sensibilización sobre violencia de género:

- **Respuesta:** Sí.
- **Descripción:** Campañas internas para promover una cultura de respeto y prevención. Estas iniciativas incluyen charlas, material divulgativo y colaboraciones con entidades especializadas en igualdad, así como actividades que involucren a la ciudadanía para ampliar el impacto.

Evaluación y seguimiento del Plan

1. Informes de seguimiento y evaluaciones:

- **Respuesta:** Sí.
- **Descripción:** Se realizan informes anuales y una evaluación intermedia para verificar el cumplimiento de los objetivos. Estos informes se comparten con toda la plantilla para asegurar la transparencia del proceso y fomentar una participación activa en la implementación de mejoras.

2. Responsables del seguimiento:

- **Respuesta:** Sí.
- **Descripción:** La Comisión de Igualdad se encarga del seguimiento y propone ajustes en función de los resultados. Esta comisión está integrada por representantes de diferentes áreas, asegurando una visión integral del progreso. Además, se establecen reuniones periódicas para revisar avances y definir nuevas estrategias que potencien los resultados.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AF3C ALEV QDZP DWYA

II Plan de igualdad del Ayuntamiento Caudete - SEFYCU 5219791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 14



FIRMADO POR

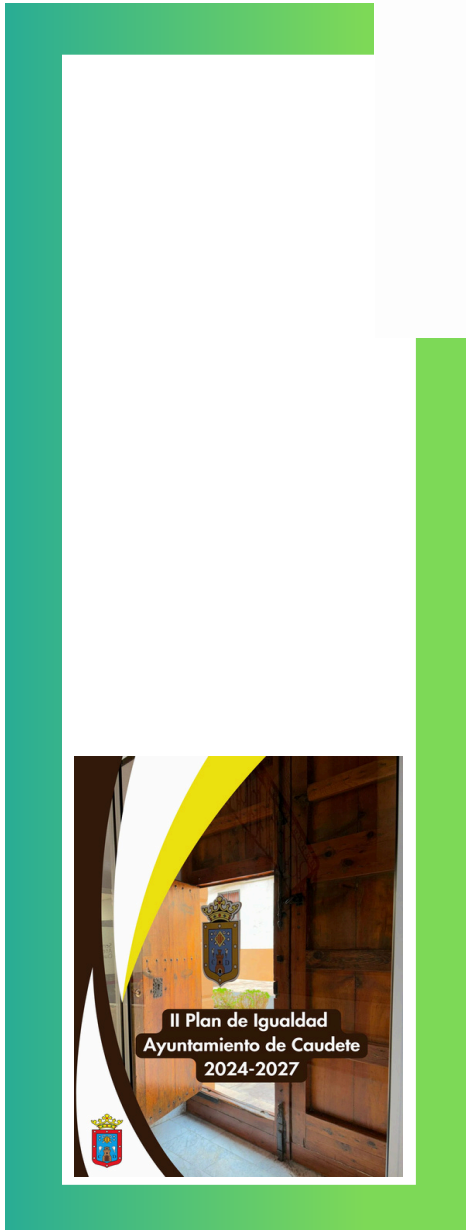
Concejal de Bienestar, Igualdad social, Sanidad,
Familia, Economía y Hacienda
MARIA MARTINEZ GARCIA
09/01/2025 13:45



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Igualdad



REGISTRO PLANES DE IGUALDAD DE LA FUNCION PUBLICA

II PLAN DE IGUALDAD
AYUNTAMIENTO DE CAUDETE
2024 - 2027



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AF3C ALEV QDZP DWYA

II Plan de igualdad del Ayuntamiento Caudete - SEFYCU 5219791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>